



RESOLUCIÓN 7/2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN, CORRECCIÓN Y SUPERACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y SE ESTABLECE EL ORDEN DE LECTURAS DEL MISMO.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, en sesión celebrada el día 03 de marzo de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Convocar a los **aspirantes que han superado el Primer Ejercicio** de acuerdo con la Resolución 6/2022 del Tribunal Calificador a la realización del Segundo Ejercicio, el día **11 de marzo de 2022, a las 09:00 horas, en el Salón de Actos de la Sede Central de AEMET, c/ Leonardo Prieto Castro 8, 28040, Madrid.**
2. Establecer el **orden de actuación, atendiendo a las bases de la convocatoria así como a causas de fuerza mayor contempladas en la misma, para la realización de las sesiones de lecturas públicas** correspondientes al Segundo Ejercicio. Estas tendrán lugar en el **Aula M-6/7 de la Sede Central de AEMET, c/ Leonardo Prieto Castro 8, 28040, Madrid, de acuerdo con la distribución indicada en el Anexo I de esta resolución.**

Adicionalmente, en el Anexo II de esta resolución se presenta un mapa ilustrativo donde se indica la posición del Aulario de la Sede Central de AEMET así como el Salón de Actos.

Por orden del Reglamento Interno de la Agencia Estatal de Meteorología, con el fin de llevar un control de aforo, todos los aspirantes deberán pasar el control de seguridad antes de la realización del examen y tras concluirlo antes de abandonar las dependencias de AEMET.

3. Ante las circunstancias excepcionales que se están viviendo como consecuencia de la pandemia COVID-19 declarada por la OMS y a tenor del Plan para la Transición hacia la “nueva normalidad”, los **oposidores deberán cumplir y respetar en todo momento las medidas de protección que se acordarán** por este Tribunal **mediante resolución**. Esta resolución se publicará con al menos tres días de antelación a la celebración del Segundo Ejercicio con el fin de ajustarse a la normativa vigente en ese momento.

4. Los aspirantes **solo podrán acceder a la realización de la prueba** siempre que acudan provistos de **Documento Identificativo original** (DNI, NIE, Pasaporte o carné de conducir) **en vigor**.

5. Los aspirantes deberán acudir provistos de **bolígrafo azul o negro**. Encima de la mesa solo deberá estar el Documento Identificativo, en lugar visible, el bolígrafo con el que realizarán el ejercicio y el material que facilite el Tribunal.

6. Los aspirantes podrán acceder al aula del examen con una **botella de agua** siempre y cuando no presente etiqueta.

7. No estará permitida la **consulta de documentación de cualquier tipo** (libros, apuntes, formularios, diccionarios, etc.) ni la **utilización de dispositivos electrónicos** (calculadoras, teléfonos móviles, tabletas, relojes, cronómetros, etc.).





8. En base a lo expuesto en el apartado anterior, los aspirantes deberán acceder al aula del examen con **todos los dispositivos electrónicos de uso particular apagados**. Cualquier alarma que pudiera activarse durante el desarrollo del ejercicio, incluso con el dispositivo apagado, deberá ser desconectada antes de acceder al aula.

9. No estará permitido el uso de **dispositivos auditivos de cualquier tipo** (tapones, auriculares, etc.), exceptuando a aquellos aspirantes que presenten un justificante o certificado médico.

10. El Tribunal se reserva el derecho a comprobar y verificar durante la realización de la prueba, en los términos procedentes, que ninguno de los aspirantes emplea ni utiliza medios que puedan alterar el normal desarrollo de la misma o realiza actuación alguna contraria a los principios y normativa reguladores del procedimiento. En este sentido el Tribunal, previo requerimiento a los aspirantes que pudieran estar realizando alguna actuación contradictoria con lo anterior, podrá acordar motivadamente la expulsión del aspirante del ejercicio y en consecuencia su exclusión del proceso selectivo.

La vulneración de cualquiera de estas normas conllevará la expulsión del aspirante del ejercicio y, en consecuencia, su exclusión del proceso selectivo.

11. El Segundo Ejercicio consistirá de una prueba de carácter obligatorio y eliminatorio en el idioma inglés. La prueba constará de tres partes, celebrándose las dos primeras (A y B) en la misma sesión:

A) Una **traducción directa al español**, por escrito y sin diccionario, de un texto redactado en inglés y relacionado con el entorno profesional y académico del campo de la meteorología y/o climatología.

Para su realización los aspirantes dispondrán de un tiempo de **treinta minutos** y la **calificación máxima** de esta parte será de **5 puntos**.

B) Un **resumen en inglés**, por escrito, de un texto en inglés que les será leído a los opositores. Este texto será leído dos veces, una a continuación de la otra, y estará relacionado con el entorno profesional y académico del campo de la meteorología y/o climatología.

Para su realización los aspirantes dispondrán de un tiempo de **treinta minutos**. El tiempo de lectura del texto no computa en el tiempo de elaboración del resumen del mismo. La **calificación máxima** de esta parte será de **5 puntos**.

C) Las partes escritas anteriores, A y B, deberán ser leídas por el opositor en sesión pública ante el Tribunal, para lo que serán convocados de acuerdo con lo indicado en el punto 2 de esta resolución. Asimismo, el Tribunal dispondrá de un **tiempo máximo de diez minutos** para dialogar con el aspirante en el idioma inglés. **No se valorará el contenido de las opiniones expuestas por el aspirante durante el desarrollo de la conversación oral.**

La **calificación máxima** de esta parte, conversación en inglés, será de **5 puntos**.

Para la valoración de este Segundo Ejercicio se tendrá en cuenta el nivel de conocimiento del idioma, la capacidad de comprensión y síntesis y la calidad de la versión en español, así como el nivel de conversación.

12. De acuerdo con las bases de la convocatoria, la **calificación máxima** de este Ejercicio será de 15 puntos. La **puntuación mínima** necesaria para superar este Ejercicio será de 7.5 puntos.





Aquellos aspirantes que no alcancen esta nota mínima quedarán excluidos del proceso selectivo.

13. El Tribunal dispondrá la incorporación de asesores especialistas en idioma inglés para la realización de esta prueba.

14. Si algún aspirante tuviese que abandonar el aula por causa de urgente necesidad, lo hará acompañado de al menos un miembro del Tribunal. Estas salidas **no darán derecho a prórrogas en el tiempo máximo** para la resolución del ejercicio.

15. Durante la realización del ejercicio el Tribunal no hará **ninguna aclaración** respecto a las dudas que pudieran surgir relativas al contenido de los textos propuestos.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

D.ª María Yolanda Luna Rico

(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D. Víctor Bartolomé Carrascosa

(Firmado electrónicamente)





ANEXO I

CONVOCATORIA DE SESIONES PÚBLICAS DE LECTURA DEL SEGUNDO EJERCICIO

LUGAR, FECHA Y HORA	APELLIDOS Y NOMBRE
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET VIERNES 11 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS	LORENTE PLAZAS, RAQUEL
	ANDRADE PÉREZ, ALEJANDRO
	BERMEJO TRIMIÑO, NICOLÁS
	COTERA GARCÍA, SERGIO
	DEL CAMPO HERNÁNDEZ, RUBÉN

LUGAR, FECHA Y HORA	APELLIDOS Y NOMBRE
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET LUNES 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS	FERNÁNDEZ-SALINERO PALOMO, RUBÉN
	GÁLVEZ LÓPEZ, FRANCISCO ENRIQUE
	GARCÍA CARRASCAL, PEDRO
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET LUNES 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:30 HORAS	GARCÍA GIL, ALEJANDRO MANUEL
	GARCÍA TORRES, ELSA
	GONZÁLEZ HERRERO, SERGI
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET LUNES 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:15 HORAS	HERVELLA NOGUEIRA, BEATRIZ
	HUETE ARANDA, JUAN ANTONIO
	LESMESS ZABALEGUI, FELIPE





LUGAR, FECHA Y HORA	APELLIDOS Y NOMBRE
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET LUNES 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 16:30 HORAS	MARTÍN MARTÍN, JAVIER
	MARTÍNEZ DE LA TORRE, ALBERTO
	PALOMAR SÁNCHEZ, MARÍA PILAR
	SILVA LÓPEZ, ÁNGEL
	CARMONA BLANCO, JUAN BOSCO

LUGAR, FECHA Y HORA	APELLIDOS Y NOMBRE
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET MARTES 15 DE MARZO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS	CASTRO ARIAS, JAIME
	CLEMENTE SALVADOR, MIGUEL ÁNGEL
	CORREOSO GARCÍA, JUAN FRANCISCO
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET MARTES 15 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:30 HORAS	DEL BARRIO GONZÁLEZ, ROBERTO
	ENCISO MALDONADO, LEOPOLDO
	FERNÁNDEZ ANDRADE, ANTONIO
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET MARTES 15 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:15 HORAS	FERNÁNDEZ BARRERA, ENRIQUE
	GARCÍA DELGADO, GABRIEL
	GARCÍA GÁLVEZ, MARÍA TERESA
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET MARTES 15 DE MARZO DE 2022 A LAS 16:30 HORAS	GARCÍA DE ARBOLEYA CAÑAS, JUAN LUIS
	GÓMEZ DELGADO, FRANCISCO DE PAULA
	GÓMEZ MIRALLES, SARA
	GÓMEZ-ORELLANA SEGUÍN, PABLO
	GUERRERO PERALTA, IMANOL





LUGAR, FECHA Y HORA	APELLIDOS Y NOMBRE
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MAURICIA
	PASCUAL CAO, AINOA
	PEÑAFIEL TOMAS, JAVIER
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:30 HORAS	PÉREZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER
	PORRES BALLESTEROS, JAVIER
	POSTIGO GONZÁLEZ, MARÍA
AULA M-6/7 DE LA SEDE CENTRAL DE AEMET MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:15 HORAS	RECUERDA GAVILÁN, IRENE
	REGUEIRO SANFIZ, SABELA
	SERRANO DE LA TORRE, ANTONIO ÁNGEL





ANEXO II

MAPA DE SEDE CENTRAL DE AEMET

